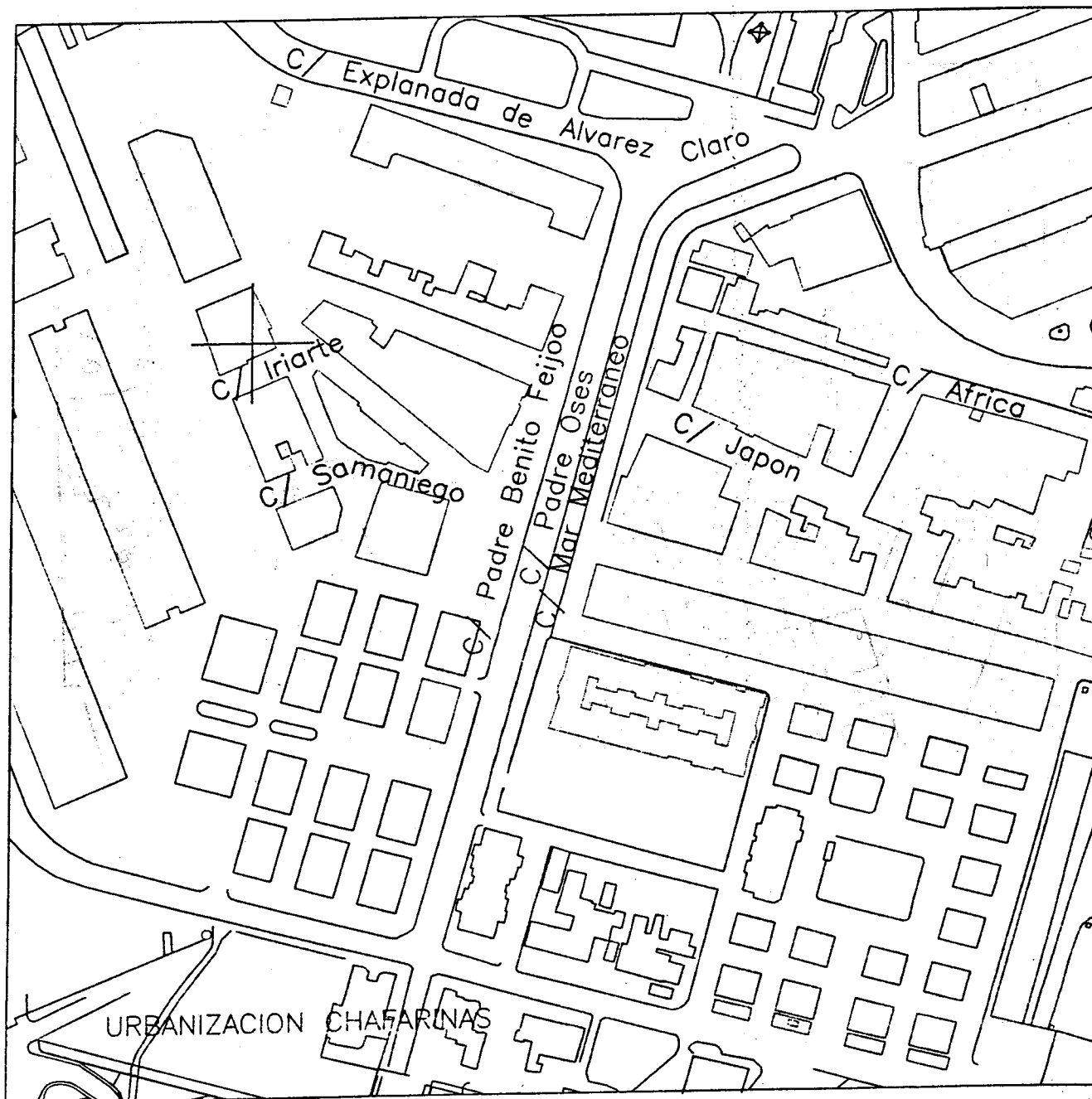


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle de Samaniego.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ del Teniente General Gotarredona a la C/ del Padre Benito Feijoo.



Melilla, 29 de diciembre de 2004.

El Secretario del Consejo. José Antonio Jiménez Villoslada.